



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062132/2013 por el cual el Ing. Oscar SICILIA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado el Área Personal, a fs. 02;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Oscar SICILIA (Leg. 28798), 32 (treinta y dos) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2013 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), interino en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), interino en PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad;

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001894 - T - 2013

REVISADO

Mbi/

S.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina